

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**

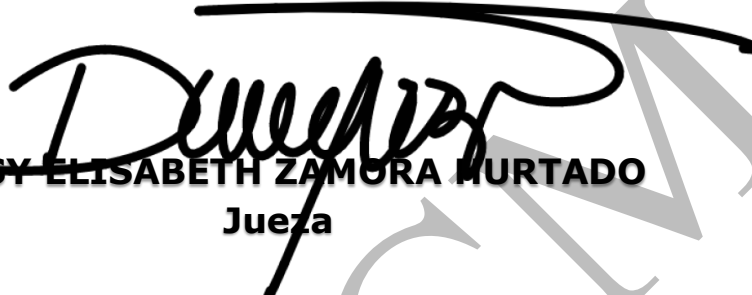


Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 00963** 00

No se accede a la solicitud que precede por improcedente, nótese que la figura en cita no esta prevista para tal actuación y que a la fecha el expediente no ha tenido la inactividad del año prevista para la terminación por desistimiento tácito.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 008, hoy 21 de enero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria